

Índice

Prólogo • <i>Alicia Alted Vigil</i>	1
Introducción • <i>Julián Esteban Chapapría y José Ignacio Casar Pinazo</i>	7
Cultura y sociedad en el primer franquismo • <i>Enric Ucelay-da Cal</i>	15
El primer franquismo. ¿La ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio? • <i>Julián Esteban Chapapría</i>	21
Arquitectura, lugar de memoria y mito. El Alcázar de Toledo o la imagen prendida • <i>Vicente Sánchez-Biosca</i>	71
Consideración y fortuna del patrimonio tras la guerra civil: destrucción y reconstrucción del patrimonio histórico (1936-1956). La restauración monumental • <i>Javier Rivera Blanco</i>	85
Note sul restauro dei monumenti nel periodo fascista • <i>Amedeo Bellini</i>	111
Notas sobre la restauración de monumentos en el periodo fascista • <i>Amedeo Bellini (abstract por Valentina Cristina y Julián Esteban)</i>	135
Arquitectura y restauración en Andalucía: 1940-1960 • <i>Eduardo Mosquera Adell</i>	137
La restauración de monumentos en Aragón (1936-1958) • <i>Ascensión Hernández Martínez</i>	151
La restauración monumental en Cataluña durante la postguerra • <i>Raquel Lacuesta Contreras</i>	199
Alejandro Ferrant: arquitecto conservador de la IV zona (Balears, Cataluña y Valencia) • <i>Luis Cortés Meseguer, M^a Elisa Moliner Cantos y Esperanza Peiró Esteban</i>	217
La confianza de un método: las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal • <i>Miguel Martínez Monedero</i>	253
Valencia, ciudad y patrimonio: 1939-1957 • <i>José Ignacio Casar Pinazo</i>	283
Actuaciones de restauración en el Palau de la Generalitat. Valencia • <i>José Manuel Montesinos Pérez</i>	315

Prólogo

Alicia ALTED VIGIL
*Doctora en Historia**

* Profesora Titular de Historia Contemporánea. UNED. Madrid.

Este libro recoge las ponencias presentadas en el III Seminario sobre Teoría e Historia de la restauración arquitectónica en España: *Bajo el signo de la victoria. El primer franquismo (1936-1958)*; organizado por la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que se celebró en esa ciudad en septiembre de 2006. Otros dos seminarios le habían precedido, el primero, en 1994, abarcó el periodo de 1900-1936; el segundo, que tuvo lugar en 1996, se centró en los años 1844-1900.

El objetivo básico de estos Seminarios va implícito en su propia denominación, y la misma lleva aparejada la necesidad de plantear una serie de cuestiones que permitan ver las continuidades y rupturas que se produjeron, en diferentes momentos históricos, en los planteamientos teóricos y las prácticas restauradoras, al igual que seguir las trayectorias de técnicos y profesionales responsables de las restauraciones arquitectónicas.

Las fechas límites que configuran la temática de este III Seminario presentan un especial interés, pues engloban los periodos de la Guerra Civil y de lo que los historiadores denominan primer franquismo. Para el inicio, la fecha de 1936 no ofrece dudas, sin embargo, la que marca el límite final varía levemente con respecto a la que mantienen la mayor parte de los historiadores, para quienes el momento de inflexión se sitúa en julio de 1959 con la promulgación del Plan de Estabilización. Éste implicaba un giro en la política económica mantenida hasta entonces e iba posibilitar el desarrollo de los años sesenta.

Sin embargo, en el campo de la historia de la restauración arquitectónica hay otra fecha más significativa: 1958, que supone un momento de recapitulación de lo realizado hasta entonces, a la vez que una puerta abierta hacia una nueva etapa cada vez más ligada a los cambios socioculturales que se empezaban a producir en el país. En ese año, la Dirección General de Bellas Artes organizó, en el marco de los Actos Conmemorativos del IV Centenario de la muerte de Carlos V, una exposición: *Veinte años de restauración monumental en España* que, como señala de manera certera, Julián Esteban Chapapría en el trabajo que se recoge en el libro, "tiene el valor emblemático de producirse con la intención de crear un antes y un después". Un antes, porque los organizadores querían destacar la importancia del patrimonio monumental como elemento consustancial de la historia del país y seña de identidad del mismo. Un después, porque ya se empezaba a ver el turismo como una importante fuente de riqueza por lo que había que atraerle no sólo con sol y playa, sino también mostrándole la diversidad e importancia de la historia de España reflejada en sus monumentos.

También y como precisa otro de los autores, Javier Rivera Blanco, hay que destacar ese año porque es cuando empieza a plantearse el problema de las ciudades históricas. El decreto de 22 de julio de 1958 trataba de completar un cuerpo legislativo precedente basado en el objeto o monumento arquitectónico. Además, en este año la Iglesia dio a la luz una nueva normativa "conservacionista", que suponía una revisión de las posiciones mantenidas hasta entonces con respecto a la restauración de monumentos.

El libro presenta un carácter interdisciplinar ya que los autores proceden de los campos de la Arquitectura, la Historia del Arte y la Comunicación Audiovisual. Junto a esto, se da una adecuada combinación del enfoque histórico con otro más propiamente técnico. Un tercer aspecto, es el deseo de dar a conocer documentación inédita o poco conocida que se conserva en archivos públicos y particulares.

El libro se abre con un texto de Amedeo Bellini, especialista en restauración de monumentos y profesor de la Universidad Politécnica de Milán. En el mismo aborda la política restauradora de monumentos durante el régimen fascista en Italia. El resto de los trabajos se centran en España. Dos de ellos, de Julián Esteban Chaparría y de Javier Rivera Blanco se acercan, de manera global, al tema de la destrucción y restauración del patrimonio monumental en esos años.

Tres trabajos, los de Ascensión Hernández Martínez, Raquel Lacuesta Contreras y Eduardo Mosquera Adell, abordan la labor restauradora llevada a cabo en tres regiones: Aragón, Cataluña y Andalucía. Uno de José Ignacio Casar, dirige su punto de mira a la ciudad de Valencia; y otro, de José Manuel Montesinos Pérez a un edificio: El Palau de la Generalitat. Dos textos escritos por Miguel Martínez Monedero y por Luis Cortés, María Elisa Moliner y Esperanza Peiró; analizan las restauraciones arquitectónicas realizadas por Luis Menéndez Pidal y Alejandro Ferrant. Por último, Vicente Sánchez Biosca, reconocido especialista en Cine y Memoria durante el franquismo, se acerca a la imagen fílmica del Alcazar de Toledo desde la doble consideración de lugar de memoria y mito.

Para entender lo que supuso el franquismo en cuanto al binomio de continuidad o ruptura en la reflexión teórica y la práctica restauradora de monumentos, cuestión que planea a lo largo de los trabajos del libro; hay que conocer los antecedentes, en este caso ya estudiados en los dos Seminarios previos. Si nos remontamos en el tiempo, en España la historia de la restauración arquitectónica va unida al concepto de protección de monumentos. Los primeros intentos de tomar algunas medidas en este sentido, se remontan a la segunda mitad del siglo XVIII, en concreto al año 1779 en el que se promulga la primera norma para la protección de bienes históricos. Una instrucción de 6 de junio de 1803 encargó a la Real Academia de la Historia la conservación de los monumentos antiguos. En 1844 se constituyeron las Comisiones de Monumentos provinciales y la Comisión Central, a imitación de lo que se había hecho en Francia.

La creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900, supuso la centralización de competencias sobre el patrimonio histórico en la Dirección General de Bellas Artes. Otros hitos legislativos importantes fueron la ley de Excavaciones Arqueológicas de 1911, la de 1915 de Conservación de Monumentos Histórico-Artísticos y el decreto-ley de 1926 sobre el Tesoro Artístico Nacional. En 1929 se creó el Servicio de Conservación de Monumentos Históricos por el que se organizaba el territorio peninsular en seis zonas con la finalidad de proteger mejor el patrimonio. Al frente de cada una estaban un Comisario (arqueólogo o historiador) y un Arquitecto Jefe.

De manera paralela al desarrollo de las medidas organizativas tendentes a la protección del patrimonio arquitectónico, se iban definiendo los criterios de intervención de los restauradores en la línea de las nuevas corrientes imperantes en Europa en el primer tercio del siglo XX, que seguían los postulados "conservacionistas" de John Ruskin (1819-1900), matizados por Camilo Boito (1836-1914), considerado el padre de la restauración científica e inspirador, junto a Gustavo Giovannoni, de la Carta de Atenas en 1931, concebida durante mucho tiempo como la "Biblia" de la restauración del patrimonio monumental.

Camilo Boito rechazaba la visión fatalista de Ruskin que comparaba la vida de un edificio con las etapas de la existencia de un ser humano: nacimiento, vida y muerte. Para él restaurar un edificio era destruirlo, pues el resultado era una copia falsa de algo ya inexistente, por ello lo único que había que hacer era conservarlo para retardar su ruina. Boito, en cambio, combinaba la visión histórica y arquitectónica del edificio, en el sentido de que, oponiéndose a la unidad de estilo, consideraba que había que preservar las distintas épocas históricas presentes en un monumento, e intervenir en el mismo para conservarlo y consolidarlo, pero nunca para rehacerlo. Había, pues, que restaurar lo imprescindible y diferenciar los elementos antiguos de las adicciones modernas.

Frente a la corriente "conservacionista" estaban los postulados de la "restauración estilística" definidos por Viollet le Duc (1814-1879), que proponía la necesidad de rehacer el monumento para devolverlo a su estado "prístino" u original, eliminando los

añadidos pertenecientes a diferentes etapas históricas y estilos artísticos. El problema que siempre plantearon los detractores de las teorías de Viollet le Duc era la “definición” del estilo prístino o auténtico del monumento, lo que llevaba a crear lo que se llamó los “falsos históricos”.

Durante las dos primeras décadas del siglo xx prevalecieron en España los principios de la “restauración estilística” defendidos por Vicente Lampérez Romea y sus seguidores. Frente a ellos los partidarios de las nuevas tendencias europeas representadas por los planteamientos de Camilo Boito y que en la península encabezaba Leopoldo Torres Balbás. El Congreso de Arquitectos celebrado en Zaragoza en 1926, aceptó la posición de Torres Balbás, lo que se reflejó en el decreto ley del Tesoro Artístico Nacional mencionado, y, más adelante inspiraría la ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional de 1933, vigente hasta 1985, y que estaba en consonancia con los planteamientos más vanguardistas de esos años, recogidos en la Carta de Atenas.

En 1989 Alfonso Muñoz Cosme publicó un libro sobre *La conservación del patrimonio arquitectónico español*, en donde planteaba la triple ruptura que supuso la Guerra Civil en la protección del patrimonio arquitectónico: la ruptura del proceso organizativo previo, una segunda ruptura en lo que atañe a la sustitución de los profesionales y técnicos por personas en las que se primaba más su adhesión al régimen que su capacidad profesional y, por último, la ruptura relacionada con los principios teóricos “conservacionistas” que se habían impuesto a mediados de los años veinte, en favor de los postulados de la “restauración estilística”.

Aceptado este planteamiento de triple ruptura en sus líneas generales por los estudiosos de estos temas, en el libro, dos de sus autores lo revisan para matizarlo, como hace Javier Rivera o bien cuestionarlo, como es el caso de Julián Esteban. Este último considera que, más que en los aspectos señalados por Muñoz Cosme, esa ruptura se produjo en el plano del discurso ideológico y en la desconexión que, los planteamientos autárquicos del régimen, provocaron de las corrientes europeas y los debates teóricos surgidos tras la Segunda Guerra Mundial.

El régimen había nacido con una fuerte voluntad de “adanismo”, de ahí que se considerara el año 1937 como el I Año Triunfal, pero ese deseo de partir de cero, no fue en ningún momento viable y lo que hizo fue apropiarse de gran parte de las realizaciones de la etapa anterior, cambiando los presupuestos ideológicos que habían estado en la base de su creación. Esto se aprecia en el campo de la restauración monumental que, en los años de la postguerra, se supeditó a los principios conformadores del discurso ideológico del régimen, los cuales implicaban el retorno a la unidad de estilo o “restauración estilística” y la supeditación de la práctica restauradora a las ideas del “nacional-catolicismo” en las que los conceptos de patria y religión católica iban unidos, pues como ya señalara Menéndez Pelayo, la religión era la médula de la Historia de España, y la grandeza del pueblo español residía en su pasado de lucha en defensa y expansión de la Fe católica y de la Hispanidad.

Los diferentes trabajos que dan forma al libro, permiten hacernos una idea de lo que significó la Guerra Civil en cuanto a la destrucción de una parte importante del patrimonio monumental, muy en especial del religioso donde las pérdidas fueron incalculables. También podemos seguir la restauración de edificios concretos o en el conjunto de un área geográfica determinada, teniendo en cuenta, como se ha indicado, que una parte de los técnicos y profesionales que se dedicaban a esa tarea en los años anteriores a la Guerra, la siguieron controlando después, por lo que, en diversos casos, el “discurso historicista” del régimen quedó “velado” por los criterios personales de quienes dirigían las labores de restauración. Esto se puede apreciar en los textos que estudian la labor profesional de Luis Menéndez Pidal y de Alejandro Ferrant.

Son numerosas las aportaciones que contiene el libro, el cual supone un hito importante para un mejor conocimiento de la historia de la restauración arquitectónica durante el primer franquismo. Es evidente que tiene lagunas temáticas y que algunas cuestiones están necesitadas de una mayor profundización, pero no hay que

olvidar que es una obra colectiva y que, como tal, presenta **diversos niveles** de calidad y análisis.

En cualquier caso va a constituir un libro de **obligada referencia** y punto de partida fructífero para nuevas investigaciones, porque es **imposible** comprender la historia de un monumento, tal y como se contempla en **la actualidad**, si no conocemos sus diferentes etapas restauradoras, dentro de los **contextos históricos** en que se produjeron.